

LAS SALINAS DE ROQUETAS DE MAR EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALMERÍA

Organiza:
Archivo Histórico Provincial de Almería

Colabora:
**Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio**

Horario: de 9:00 a 14:00 (de lunes a viernes laborables)

**Del 9 de Junio
al 30 de Noviembre de 2015**



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



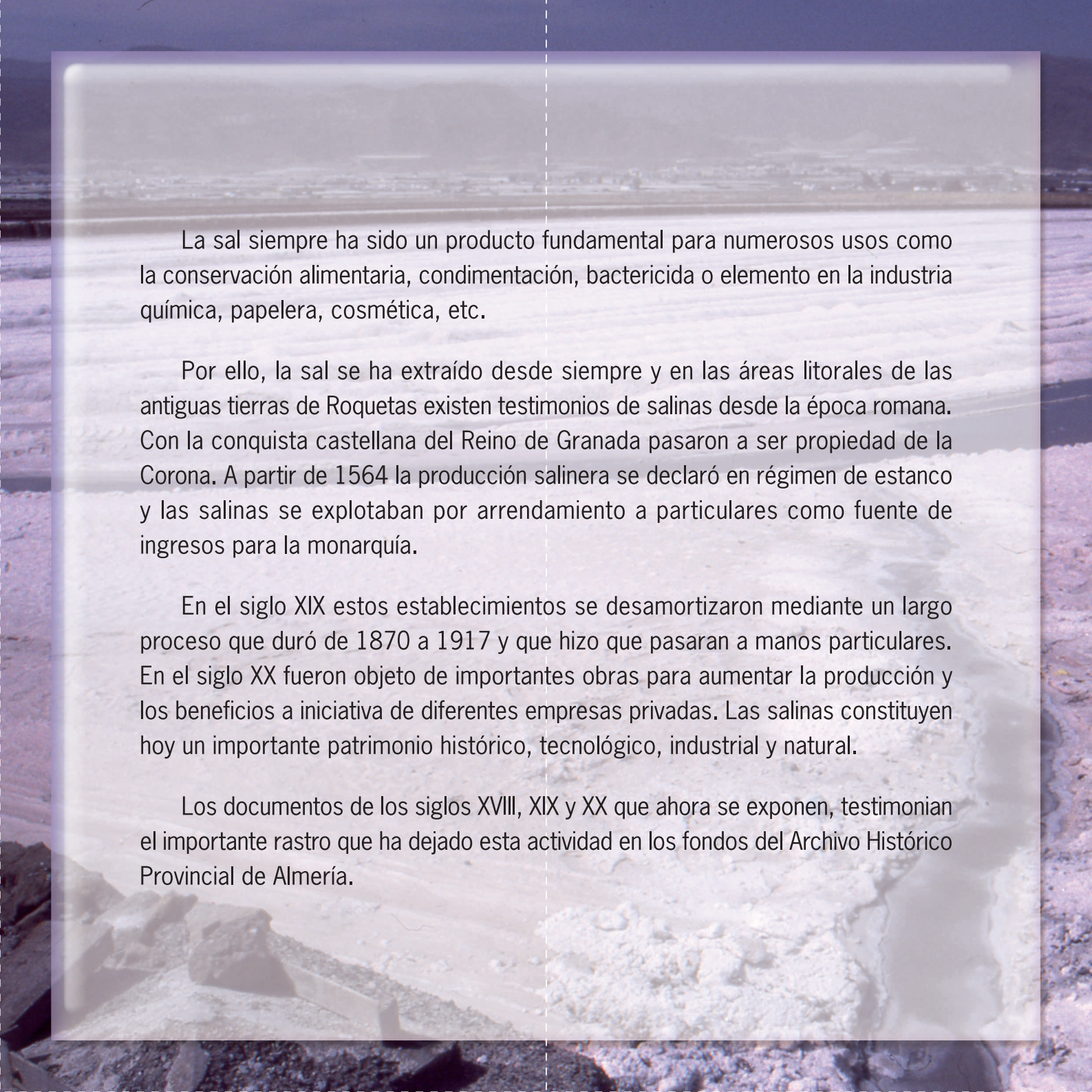
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



La sal siempre ha sido un producto fundamental para numerosos usos como la conservación alimentaria, condimentación, bactericida o elemento en la industria química, papelera, cosmética, etc.

Por ello, la sal se ha extraído desde siempre y en las áreas litorales de las antiguas tierras de Roquetas existen testimonios de salinas desde la época romana. Con la conquista castellana del Reino de Granada pasaron a ser propiedad de la Corona. A partir de 1564 la producción salinera se declaró en régimen de estanco y las salinas se explotaban por arrendamiento a particulares como fuente de ingresos para la monarquía.

En el siglo XIX estos establecimientos se desamortizaron mediante un largo proceso que duró de 1870 a 1917 y que hizo que pasaran a manos particulares. En el siglo XX fueron objeto de importantes obras para aumentar la producción y los beneficios a iniciativa de diferentes empresas privadas. Las salinas constituyen hoy un importante patrimonio histórico, tecnológico, industrial y natural.

Los documentos de los siglos XVIII, XIX y XX que ahora se exponen, testimonian el importante rastro que ha dejado esta actividad en los fondos del Archivo Histórico Provincial de Almería.